

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **011**

Fecha: 10/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800131 05001 2008 00224	Ordinario	WILLIAM MOSQUERA	MNV S.A.	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA CAUTELAR EMBARGO DINEROS BBVA	09/02/2023	
1800141 05001 2022 00280	Ordinario	EUDOCIA ANDREA CASTAÑO GONZALEZ	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS VARIOS S.A.S E.S.P.	Auto inadmite demanda AVOCA CONOCIMIENTO - INADMITE DEMANDA Y CONCEDE TERMINOS PARA SUBSANAR	09/02/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/02/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MONICA ANDREA RAMIREZ VARGAS
SECRETARIO